

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fabrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

## EL PATRIARCA DE LAS INDIAS EN CARTAGENA.

Segun vemos en un artículo publicado por nuestro colega «El Eco» de la vecina ciudad, el Cardenal Patriarca de las Indias se encuentra muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho y de las atenciones de que es objeto. En la pastoral que ha dirigido á los fieles del departamento marítimo, dice S. Emma. «que trata de cumplir una de las mas graves é importantes obligaciones de su cargo, que es conocer personalmente á su grey, llamar á las ovejas por su nombre y proveerlas con exquisito cuidado de saludables pastos.»

Con este motivo, entra el autor del artículo, nuestro amigo D. Manuel Gonzalez, en atinadas observaciones canónicas sobre el deber de los preladados en hacer su visita pastoral, y lamenta el descuido de los que no han cumplido su deber ó lo han cumplido á medias. Dice que apesar de ser Cartagena la capital del obispado, á penas si llegan á veinticuatro las visitas de sus preladados en el espacio de trescientos años. Añade que hacia mas de veinte años que no se habia administrado la confirma-

cion cuando fué á aquella ciudad D. Mariano Barrio, en 10 de Junio de 1847, y que fué de ver la recepcion que se le hizo, porque, dice el articulista, ningun otro pastor conoció tan de cerca á sus ovejas.

El domingo debió asistir Su Emma. al «Te-Deum» que ha debido celebrarse en Santa María de Gracia, y dejar oír su voz paternal desde la cátedra sagrada, y el jueves próximo, dia de la Ascension, officiar de pontifical en la misma iglesia.

El sábado fué visitado, entre otras comisiones, por una del clero parroquial que presidia el cura ecónomo D. José Rizo Lopez.

Segun «El Diario» de la misma ciudad, en la serenata que se le dió á su llegada por las tres bandas militares, hubo tal concurrencia, que se hizo imposible el tránsito por las calles inmediatas á la capitanía general.

## INAUGURACION DE LAS CLASES DEL LICEO.

El domingo en la noche tuvo lugar el acto de la inauguracion casi oficial de las nuevas clases establecidas en el Liceo.

El acto fué solemne: presidiólo el Sr. Gobernador y asistieron además el Sr. D. Agustin Escribano y gran número de personas distinguidas. La concurrencia de bellísimas señoritas, fué notable. Los aficionados y amantes de las artes y las letras tambien estuvieron dignamente representados. La Junta Directiva del Liceo, con su presidente el Sr. Ayuso, hizo cumplidamente los honores de la casa; y proporcionó á los que asistieron,

con el acto de la inauguracion, una velada literario-musical.

El notable discurso pronunciado por el Sr. Martinez Palao, y las preciosas poesías leídas por nuestros amigos D. Virgilio Guirao, D. Ricardo Sanchez Madrigal y D. Adolfo Terrer, fueron muy aplaudidos.

La Señorita de Ayuso, que cantó con dulcísima voz y buena escuela; como el Sr. Mirete que probó ser un profesor de valía; no menos que el niño Quetglas que ejecutó con gran afinacion y gusto varias piezas en el acordeon; como igualmente los profesores D. Julian Calvo y D. Antonio Ramirez que tambien tomaron parte; todos contribuyeron á dar al acto mayor lucimiento.

La música del Sr. Raya tocó magistralmente la sinfonía de «Guillermo» y la difícil overtura de la inauguracion de la Exposicion de Lóndres, probando que dicha banda sigue á una altura envidiable.

El acto, pues, nos satisfizo por todos conceptos: por lo que significa, y por lo que en el se nos dió.

De lo que desconiamos es del éxito del pensamiento, pues se trata de vencer una cosa muy difícil. Solamente la constancia del Sr. Ayuso, voluntad hecha á prueba de dificultades, y la cooperacion de la activa junta que preside, creemos que podian proponerse la empresa iniciada.

Sin embargo, por la modestia con que se ha empezado, buscando solamente la utilidad de la enseñanza; por el mismo carácter de las clases, y por el celo de los que conocemos ya como profesores, acariciamos alguna

esperanza, que ojalá llegara á ser una magnífica realidad para las clases del Liceo.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 1.º de Mayo de 1880.

Señor Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: El proyecto de ley del cual me ocupé aunque muy ligeramente en mi anterior correspondencia, está llamado á dar gran juego en las Cámaras y fuera de ellas.

Por lo pronto muchos de los Ayuntamientos amenazados de ser borrados del mapa para siempre y absorbidos por otros de pueblos rivales y enemigos, han principiado á mandar al Congreso por conducto de sus diputados instancias firmadas por todos los individuos de su Municipalidad y muchos mayores contribuyentes, rogando no se eleve á Ley del Reino dicho proyecto, por el espíritu centralizador y de dependencia que revela, además de los hondos disgustos y grandes rivalidades á que dará lugar indudablemente.

Los artículos principales del proyecto son los siguientes:

Art. 1.º Se suprimen los Ayuntamientos cuyos terminos municipales carezcan de 1,000 habitantes residentes.

Art. 2.º Para la constitucion de los nuevos Ayuntamientos con el expresado vecindario como minimum de cada termino municipal, se segregarán de unos y agregarán á otros el número de habitantes necesario en poblaciones completas para componer el de 1,000.

Art. 3.º Las agregaciones se verificarán del pueblo ó pueblos menor ó menores equidistantes á otro mayor de los que actualmente tienen Ayuntamiento.

Art. 4.º Los que excediendo actualmente de 1,000 habitantes y no pasando de los 2,000 que designa el art. 2.º de la ley de 2 de Octubre de 1877, se hallasen de otro ú otros á menor distancia de seis kilómetros, se agregarán igualmente al mas cercano ó al mas céntrico de aquellos.

Art. 9.º La nueva demarcacion de los terminos municipales empezará á los cuatro meses de publicada esta ley en la «Gaceta».

Aceptada por el Congreso la renuncia que del cargo de diputado ha presentado el Sr. Gisbert, el lunes probablemente se publicará la convocatoria para la eleccion de un diputado por Lorca, la cual habrá de verificarse el dia 23 de Mayo.

El cuerpo electoral de aquel distrito votará sin distincion de opiniones la candidatura de D. Francisco Corbalan. Director general de propiedades, y digno candidato, por el interés y apoyo que presta sin cesar á cuanto se relaciona con los intereses materiales de esa provincia la cual el debe muchas de las mejoras mas importantes que vienen haciendose por la Direccion de obras públicas, desde hace algunos años.

Los lorquinos, con la acertada designacion del Sr. Corvalan, para que los represente en la Cámara de diputados, estan de enhorabuena, pues de hoy mas tendrá aquella simpática poblacion un procurador que vele constantemente por sus intereses.

«La Gaceta» del 29 de Abril anuncia para el 14 del corriente la subasta de las obras de reparacion del templo parroquial de S. Juan de esa ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.754 pesetas 92 céntimos.

En la secretaria de la Junta diocesana pondrán de manifiesto para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Para tomar parte en esta licitacion, que ha de celebrarse ante dicha Junta diocesana de Cartagena, se tiene que consignar como garantia la cantidad de 238 pesetas en dinero ó en efectos de la deuda.

El Cardenal Patriarca de las Indias, á su paso de Cartagena á Madrid, piensa detenerse dos ó tres dias en esa capital, con el objeto de adorar las reliquias de los cuatro Santos y ver las notables obras de arte que encierra esa ciudad.

No es cierto que el Sr. Gonzalez Conde tenga dispuesto su regreso á esa capital: el digno diputado por Murcia no piensa ausentarse de Madrid hasta fines del mes corriente.

La madre superiora de las monjas de ese hospital de S. Juan de Dios, ha llegado á esta corte con objeto de percibir los 60,000 reales que á dicho establecimiento de beneficencia le ha correspondido de la testamentaria de D. José de la Cámara, cuyo caritativo señor ha dejado á su muerte un legado de 11.000.000 para los hospitales asistidos por hermanas de la Caridad.

Tan luego como efectue dicha superiora algunas compras importantes para el mejor servicio de la Santa Casa que rige, regresará á su puesto de consuelo para los pobres enfermos.

Ayer tarde en el salon de Conferencias del Congreso, tuvieron una larga entrevista el Presidente del Consejo de Ministros y el general Cassola.

El tema de la conversacion fué la distribucion de fondos procedentes de la suscripcion nacional en favor de las provincias inundadas.

El Sr. Cánovas convino con el señor Cassola en que la citada distribucion no se viene haciendo con todo el acierto necesario, y en que tal vez convenga el nombramiento de delegados para que investiguen la forma en que se han llevado á cabo los repartimientos.

Han sido variadas las horas de salida y llegada de los trenes-correos.

El de Alicante y Cartagena saldrá de Madrid á las 7.45 de la noche y llegará á esta Corte á las 7.15 de la mañana.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 1.º de Mayo.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. mío: Ayer no escribí á V. porque la verdad es que se carecía de noticias de verdadero interés y mucho más para esa, á la hora de salir el correo.

Después, cuando ya no era hora de poderse comunicar con Murcia, celebraron una conferencia, en el salon de las del Congreso, el general Cassola y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dicha conferencia, no fué política como supusieron algunos; me consta. En ella se habló única y esciusivamente de esa provincia.

El Sr. Cánovas del Castillo, espresó al general su conformidad con la proposicion presentada por este, en la última Junta Nacional de socorros y que fué por los representantes de las provincias de Alicante y Almeria.

El Presidente del Consejo de Ministros, ha ofrecido presidir la primera junta que se celebre y está tan conforme con lo propuesto por el Sr. Cassola, que puedo decirle que el pensamiento de este se realizará, puesto que así lo ha ofrecido el jefe del Gabinete, á quien ha aconsejado el referido general no solamente que se inspeccionen los repartos hechos, sino que si resultasen fraudes ó malversacion de fondos, lo cual no es de esperar, no se limite la comision á denunciar, sino que forme expediente, y una vez reunidos datos, antecedentes y comprobantes, se entregue á los tribunales á los que resultaren comprometidos, en los hechos que se denuncien.

Vea V. como el Sr. Cánovas del Castillo, va, con justicia, más allá todavía de lo que se queria en la proposicion, tan rudamente combatida por los representantes de Almeria y Alicante.

Estaré al cuidado de lo que suceda y ya le escribiré oportunamente.

Está puesto á la órden del dia en la sesion de hoy en el Congreso el dictámen de la comision, para construir un ferrocarril económico de Cartagena á S. Gines.

Puedo asegurarle que sea hoy, ó el lunes, cuando se ponga á discusion, será aprobado sin debate.

A este asunto, no sido agena la comision de Cartagena que hace dias dias dice á V. habia venido, por consiguiente, como dice el refran, el que algo quiere algo le cuesta; y viaje mas ó menos, se consigue lo que se desca.

El eminente poeta D. José Echegaray dará una de estas noches una velada literaria en el Ateneo, que será la penúltima de este periodo, pues la última, está á cargo de mi distinguido amigo D. Eugenio Sellés, autor de «El Nudo Gordiano».

El inspirado poeta murciano, leerá varias composiciones soyas, inéditas.

La obra tan deseada «Los curiosos impertinentes», última parte de su trilogia, la tiene ya terminada, y será una de las primeras que se estrenarán en el clásico teatro Español, en la próxima temporada.

La comision de Lorca ha terminado en esta sus trabajos, y se propone marchar al país.

Puestos ya de acuerdo con el Sr. Martínez Corbalán, y habiéndose recibido en el Gobierno la vacante del distrito de Lorca, por incompatibilidad del Sr. Gisbert, que resultó elegido, se anunciarán las elecciones para verificarlas dentro del plazo de 20 días que la ley dispone.

Pero aquí ocurre una circunstancia especialísima que no quiero dejar pasar en silencio.

El candidato oficial, dicen que no reúne en el distrito bastantes simpatías para que se presten a apoyarlo los amigos del Gobierno.

Ante esta inesperada negativa, los amigos del Sr. Pelegrín se han aliado á los republicanos, ó éstos á aquellos, y los demócratas «pur sang» han enviado un emisario á París, ha conferenciado allá con personajes políticos de importancia y es de presumir, que para que los republicanos no voten contra sus ideas, se pondrá frente al candidato oficial uno de aquella comunión política á quien apoyarán también los constitucionales que pensaban dar sus votos al Excmo. Sr. D. Pedro Pagan el cual no ha querido en esta ocasión presentarse candidato.

La cosa no puede estar más intrincada.

El Sr. Marqués de Sardoal es seguro que el lunes preguntará en el Congreso que hay del asunto que denunció hace pocos días respecto del hecho de que ya había V.

El descubrimiento del papel sellado falso y de que tanto se ha acupado ya la

prensa, debese á la actividad y celo de los representantes de la Hacienda en esa provincia, mejor dicho en esa capital y cuyo nombre es bastante conocido en Murcia.

Se ha presentado por la dirección de comunicaciones un nuevo cuadro de salidas y entradas de correos que se ha pasado á consulta de la dirección de obras públicas.

Suyo afectísimo,

B.

### NOTICIAS LOCALES.

Las acusaciones que se hacen en general, sin el valor de aclarar conceptos, tienen todo el carácter de calumnias, mas bien parecen mordiscos de perro rabioso, que defensas de la justicia.

En la sesión que celebró ayer el ayuntamiento se tomaron los acuerdos siguientes:

Aumentar el alquiler de la casa escuela de Torreagüera.

Declarar que las indemnizaciones por expropiación de tierras para el camino del Palmar á Mazarón son obligación de la Diputación provincial.

Conceder permiso para varias obras urbanas.

Publicar el parte sanitario de los facultativos titulares, y el número de faltas denunciadas por la guardia municipal, en el mes de Abril.

Que pasaran á las comisiones varios asuntos.

Hubo un ligero debate sobre el sitio en que se ha de situar definitivamente el tablado de la glorieta.

El Sr. Alcalde declaró que se espera al arquitecto director de las obras para resolver sólo los bocetos del techo del teatro.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Mónica vid. Santa Antonia y g. m.—Letanías.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Ana Yeste de Serrano, misas de hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Teresa Riquelme, misas de hora.

Mañana en el Carmen y Capuchinas.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6.

CULTOS.—Continúan en San Agustín los ejercicios llamados de Las Flores, siendo orador sobre el tema «Dulcísimo Nombre de María» D. José Guillea Soler.

†

Hoy está la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Antonio por la Sra. Doña Ana Yeste de Serrano, todas las misas que se celebren serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El esposo é hijos de la finada, ruegan á sus amigos asistan á estos cultos y rueguen á Dios por ella.—R. I. P.

### CHABADA.

Solución de la anterior, A-CE-BU-CHE.

OTRA.

La «primera» es una letra en la iglesia «dos» «tercera» la «segunda» es río de España y mi «todo» nos espera.

### SEÑORES ACADÉMICOS:

Llamado á compartir las tareas y los honores de vuestro instituto, en días ya lejanos, retardé adrede este instante, á ver si tiempo y trabajo de consuno me granjeaban algunos títulos, justificativos de vuestro elección y de mi atrevimiento. Mas, desesperanzado ya de conseguir por mis méritos gracia debida á vuestra bondad, tócame tan sólo expresaros mi agradecimiento y deciros cómo alienta mi palabra la persuasión de haber arrancado este lauro, antes á vuestro cariñoso afecto, que á vuestro frío juicio. Sucedo, en silla ilustrada por Navarrete, á un sábio, que así poseía las

# ANUNCIOS.

## HAN LLEGADO.

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

## HARINA LACTEADA NESTLÉ.

Habiendo llegado á conocimiento del único agente que hay en España para la propagación de la venta de este artículo, la pregunta hecha por un periódico de Murcia, sobre «Cual era el único depósito de la harina lacteada Nestlé?», ha escrito, dicho señor agente, á los Sres. Meseguer hermanos, que la harina que vendan á 20 reales lata en alguna farmacia de esta ciudad, podrá ser legítima y venderse á ese precio por no contentarse con la ganancia que podrían tener vendiéndola á 10 reales, como la expenden los Sres. D. Gregorio Meseguer y hermanos, que directamente la reciben por conducto del único Agente que expende este alabado artículo para la alimentación completa y adecuada de los niños.

**FÁBRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO** para Cafés, Horchaterías, Tabernas, etc. Especialidad en moldes para helados.—Hortaleza, 5. Madrid.

## CUBIERTOS PLATA MENE-

ses. Cuchillos, cucharones y cucharitas para café; su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

## BAZAR VENECIANO

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estación de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

## DE ALMAZARA

**SE VENDEN** dos prensas de Almazara de las de virgen de hierro y nuez de madera, la una es de husillo de madera, la otra de husillo de hierro, tuerca de bronce y tablero con galápago de hierro fundido, de una pieza. Ambas están colocadas en disposición de verlas funcionar; se darán con equidad por que el local que ocupan se necesita para una hidráulica. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

## ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

## ENFERMEDADES

### NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

Los mas distinguidos médicos, las academias médicas, la prensa en general, recomiendan muy especialmente el Elixir de Larra, preparado por el Dr. Estarriol para la curación del histerismo, jaqueca, gastralgia, dolores nerviosos, digestiones difíciles, debilidad estomacal y demás enfermedades nerviosas y del estómago.

Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, núm. 1.—Frasco 16 reales.

**LOS HORRORES DEL SEGURA**, drama en dos actos y en verso por D. Juan Antonio Soriano. Se vende á dos reales en esta redacción.

**COSAS DE MURCIA.**—Segundo tomo, que contiene: La Dolorosa de Saelillo.—Blas Reyes.—La Riada de San Calixto, (1651).—Se vende á 2 reales en la redacción de este periódico.

**RETRATOS** de tamaño natural de don José Maria Muñoz se venden á 8 rs. en la imprenta de este periódico.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—4—

ciencias de la naturaleza como las artes de la palabra; y si puedo sucederle, no puedo en manera alguna sustituirle, aumentándose con estos contrastes entre su competencia y mi incompetencia, al par de toda la pobreza de mis calidades todo el poder de vuestra magnanimidad, mucho mas propia para obligarme que lo hubiera podido ser vuestra justicia.

Consagrado desde mis mocedades, en periódicos y libros, en tribunas y cátedras, á servir, entre vosotros, la vida del espíritu moderno, creo, correspondiente con la solemnidad de este acto, el convertir vuestra atención hácia los conceptos fundamentales de nuestra edad, demostrando la poesía en ellos contenida, cuyo vigor promete aspectos nuevos al arte, como los dió en tanto número á la ciencia, así que pasen de las regiones donde brilla la luz de las ideas á las regiones donde arde el calor del sentimiento y de la vida.

Difícil tarea ciertamente acreditar de poética una edad, notada de prosáica por sus achaques políticos y sus tendencias á la economía y á la industria. Va-

FOLLETIN DE «EL DIARIO DE MURCIA.»

# DISCURSO

DE

D. EMILIO CASTELAR,

EN SU RECEPCION COMO INDIVIDUO DE LA

ACADEMIA ESPAÑOLA.



MURCIA, 1880.

IMP. DE «EL DIARIO DE MURCIA.»